



Solicitud de: LICENCIA DE OBRA MAYOR

Expediente nº \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos o Razón Social.- \_\_\_\_\_

NIF / CIF / o equivalente.- \_\_\_\_\_

Representado por.- \_\_\_\_\_

NIF / CIF / o equivalente.- \_\_\_\_\_

Domicilio.- \_\_\_\_\_ C. Postal.- \_\_\_\_\_

Localidad.- \_\_\_\_\_ Municipio.- \_\_\_\_\_

Provincia.- \_\_\_\_\_ País.- \_\_\_\_\_

Tlfno Fijo, Tlfno Móvil, Nº de Fax.- \_\_\_\_\_

Correo Electrónico.- \_\_\_\_\_

Solicita licencia para  
(describir obras).- \_\_\_\_\_

Situación  
Emplazamiento.- \_\_\_\_\_

Documentación  
aportada (ver dorso).- \_\_\_\_\_

Autoliquidación provisional de Tasas e Impuesto  
por Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).  
Presupuesto según Proyecto.- \_\_\_\_\_

Cuota líquida a ingresar  
Tasa del 3% del Presupuesto (cuota mínima 50€).- \_\_\_\_\_

Cuota líquida a ingresar  
ICIO del 2,85% del Presupuesto.- \_\_\_\_\_

Observaciones al dorso

Sra. Alcaldesa Presidenta  
Níjar, a.- \_\_\_\_\_

Firma del Interesado

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LICENCIA DE OBRA MAYOR

- Fotocopia DNI, NIE o CIF del promotor.
- Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica.
- Documento justificativo del abono de la tasa e I.C.I.O. correspondiente.
- Impreso de declaración responsable del Técnico u otro documento emitido por el colegio oficial, en el caso de que la documentación técnica no esté visada (Modelo 27).
- Informes sectoriales [sólo en caso de estar afectada por legislación sectorial en materia de carreteras, cauces, medio ambiente, puertos, etc.]
- En caso de estar afectada por servidumbres aeronáuticas debe aportar: Formulario de solicitud de tramitación de servidumbres aeronáuticas debidamente relleno ([www.seguridadaerea.gob.es/media/4257986/f\\_ap\\_ssaa\\_lc.pdf](http://www.seguridadaerea.gob.es/media/4257986/f_ap_ssaa_lc.pdf)) y disco compacto (CD), u otro tipo de soporte digital, con los ficheros en formato dwg o pdf del plano de situación a escala, indicando la forma en planta y orientación de la construcción, y del plano acotado de la construcción en planta y alzado .
- Proyecto Básico con el contenido indicado en el Código Técnico de la Edificación y en la legislación aplicable en materia de edificación (accesibilidad, protección contra el ruido, telecomunicaciones, etc.) que incluya la ubicación de los espacios reservados a instalaciones de telecomunicaciones, climatización, y colectores solares.

Documentación exigida en el artº 3.5.3.c de la ordenanza de planeamiento general:

- Certificación urbanística de la parcela.
- Certificación registral de dominio e identificación catastral de la finca.
- Certificación de las empresas concesionarias de los servicios de abastecimiento, saneamiento, recogida de residuos electricidad y telefonía donde conste la disponibilidad de estos servicios, las condiciones y puntos de conexión así como cualquier otra condición complementaria.
- Para el suelo urbano, plano topográfico de la parcela con curvas de nivel cada 50 cm. y de rasantes de los viales y espacios colindantes, suscrito por un Ingeniero Técnico Topógrafo y visado por su correspondiente Colegio Profesional. En éste documento se señalarán las dimensiones de la parcela con sus linderos acotados, el ancho de los viales y aceras y su replanteo respecto de edificaciones o referencias constatables en el terreno.
- Planos de urbanización en los que conste el conjunto de obras a realizar, hasta su conexión con los sistemas existentes, en los que debe constar la conformidad de las diferentes empresas concesionarias de servicios.
- Presupuesto independiente de las obras de urbanización.
- Alzados de conjunto en los que se incluya las edificaciones colindantes.

En el caso de que la obra se ejecute simultáneamente con la urbanización y se cumplan los requisitos establecidos en el artº 55.1 L.O.U.A. debe aportarse, entre otros, el aval que garantice las obras de urbanización pendientes de ejecutar y el documento en el que conste asunción expresa y formal por el promotor de la obra del compromiso de no ocupación ni utilización de la construcción, edificación e instalación hasta la completa terminación de las obras de urbanización y el funcionamiento efectivo de los correspondientes servicios, así como del compromiso de consignación de esta condición con idéntico contenido en cuantos negocios jurídicos realice con terceros que impliquen traslación de facultades de uso, disfrute o disposición sobre la construcción, edificación e instalación o parte de las mismas.

### Observaciones

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Níjar le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del presente documento/impreso/formulario, y demás que se adjunta, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Níjar, sito en la Plaza de la Glorieta nº1, C.P. 04100 de Níjar - Almería.